

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 346-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 05 de octubre de 2016.

Visto el Informe N° 003-2016-IT-OJRT-FIQ (ingreso N° 2741-2016-FIQ), recibido el 30 de setiembre de 2016, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el Dictamen del Informe por Experiencia Laboral titulado "VALIDACIÓN DEL MÉTODO POR FIRE ASSAY PARA DETERMINACIÓN DE Au Y Ag EN MUESTRAS PROCEDENTES DE MINA" presentado por el señor bachiller VENTE ORTEGA ALBERTO GUILLERMO.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 022-2016-DFAIQ de fecha 23 de marzo de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Informe para Titulación por modalidad de exposición del Informe de Experiencia Laboral titulado "VALIDACIÓN DEL MÉTODO POR FIRE ASSAY PARA DETERMINACIÓN DE Au Y Ag EN MUESTRAS PROCEDENTES DE MINA", presentado por el Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor VENTE ORTEGA ALBERTO GUILLERMO;

Que, mediante el documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador de Informe por Experiencia Laboral Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN hace llegar el dictamen favorable del Informe por Experiencia Laboral titulado "VALIDACIÓN DEL MÉTODO POR FIRE ASSAY PARA DETERMINACIÓN DE Au Y Ag EN MUESTRAS PROCEDENTES DE MINA" presentado por el señor bachiller VENTE ORTEGA ALBERTO GUILLERMO para que continúe con los trámites correspondientes;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR el Informe de Experiencia Laboral para Titulación por modalidad de Exposición del Informe titulado "VALIDACIÓN DEL MÉTODO POR FIRE ASSAY PARA DETERMINACIÓN DE Au Y Ag EN MUESTRAS PROCEDENTES DE MINA", presentado por el bachiller de la Facultad de Ingeniería Química señor VENTE ORTEGA ALBERTO GUILLERMO.

SEGUNDO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a UIIQ, Interesado, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS